Research Club Scientia Vol. 4, No 4
Frecuencia: Octubre – Diciembre pp. 1261 - 1279
ISSN: 3103 - 1315
DOI: https://doi.org/10.65415/fjh5w291

Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones del IVA en contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro, período 2022–2025

Tax Culture and Compliance with VAT Obligations among Taxpayers under the RIMPE Entrepreneurial Regime in Milagro Canton, 2022–2025

Cultura tributaria e adempimento degli obblighi IVA dei contribuenti del regime RIMPE per imprenditori nel cantone di Milagro, periodo 2022–2025

Ing. Diana Soledad Albarracin Baculima [I]
dalbarracinb@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0001-1935-5915

Ing. Adriana Marilú Rojas Vallejo [II]
arojasv3@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0004-5105-0865

Ing. Lucia Monserrate Parrales Villavicencio [III]
lparralesv6@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0000-2744-1090

Ing. Roberto Anthony Chafla Monar [IV]
rchaflam@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0005-2744-7771

Correspondencia: dalbarracinb@unemi.edu.ec

Artículo de Investigación

*** Recibido:** 22/10/2026 ***Aceptado:** 12/11/2026 *** Publicado:** 22/11/2026

I. Facultad de Posgrados, Escuela de Negocios, Maestría en Contabilidad y Auditoría con Mención en Gestión Tributaria, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.
II. Facultad de Posgrados, Escuela de Negocios, Maestría en Contabilidad y Auditoría con Mención en Gestión Tributaria, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.
III. Facultad de Posgrados, Escuela de Negocios, Maestría en Contabilidad y Auditoría con Mención en Gestión Tributaria, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.
IV. Facultad de Posgrados, Escuela de Negocios, Maestría en Contabilidad y Auditoría con Mención en Gestión Tributaria, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del impuesto al valor agregado (IVA) en los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro, durante el periodo 2022-2025. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, con alcance descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal. Se aplicó una encuesta a 50 contribuyentes, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados evidenciaron que el 94 % reconoce la importancia del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias; sin embargo, persisten dificultades relacionadas con el conocimiento de la normativa del IVA y el acceso a capacitación y asesoramiento tributario. Además, el 62 % manifestó presentar siempre sus declaraciones y realizar oportunamente los pagos correspondientes, mientras que el 76 % indicó emitir comprobantes de venta casi siempre o siempre. El desconocimiento de la normativa fue identificado como la principal causa del incumplimiento por el 62 % de los encuestados. Asimismo, se obtuvo una correlación de Spearman de 0,841, que demuestra una relación positiva alta y significativa entre las variables estudiadas. Se concluye que fortalecer la educación tributaria y facilitar la orientación sobre las obligaciones fiscales puede contribuir a mejorar el cumplimiento tributario.

Palabras clave: Cultura Tributaria; Cumplimiento Tributario; Impuesto al Valor Agregado; RIMPE Emprendedor; Contribuyentes

Abstract

This study aimed to analyze the relationship between tax culture and compliance with value-added tax (VAT) obligations among taxpayers registered under the RIMPE Emprendedor regime in the canton of Milagro during the 2022–2025 period. The research followed a quantitative approach, applied in nature, with a descriptive-correlational scope and a non-experimental, cross-sectional design. Data were collected through a survey administered to 50 taxpayers selected using non-probability convenience sampling. The results showed that 94% of respondents recognized the importance of voluntary compliance with tax obligations. However, difficulties persisted regarding knowledge of VAT regulations and access to tax training and advisory services. Furthermore, 62% reported always filing their tax returns and making the corresponding payments on time, while 76% indicated that they almost always or always issued sales receipts in accordance with applicable regulations. Lack of knowledge of tax regulations was identified as the main cause of non-compliance by 62% of participants. Additionally, Spearman's correlation coefficient was 0.841, indicating a strong, positive, and statistically significant relationship between the variables studied. The study concludes that strengthening tax education and providing accessible guidance on tax obligations may contribute to improved tax compliance.

Keywords: Tax culture; Tax compliance; Value-added tax; RIMPE; Taxpayers.

Riassunto

Il presente studio ha esaminato la relazione tra cultura tributaria e adempimento degli obblighi relativi all'imposta sul valore aggiunto (IVA) tra i contribuenti del regime RIMPE per imprenditori

nel cantone di Milagro, nel periodo 2022–2025. È stata condotta una ricerca quantitativa applicata, con approccio descrittivo-correlazionale e disegno non sperimentale trasversale. È stato somministrato un questionario a 50 contribuenti selezionati mediante campionamento non probabilistico di convenienza. I risultati mostrano che il 94% riconosce l'importanza dell'adempimento volontario degli obblighi fiscali, pur persistendo difficoltà nella conoscenza della normativa IVA e nell'accesso alla formazione e alla consulenza tributaria. Il 62% dichiara di presentare sempre le dichiarazioni ed effettuare tempestivamente i pagamenti, mentre il 76% riferisce di emettere documenti di vendita quasi sempre o sempre. Il 62% individua nella scarsa conoscenza della normativa la principale causa di inadempimento. Il coefficiente di correlazione di Spearman è pari a 0,841, evidenziando una relazione positiva forte e statisticamente significativa tra le variabili. Si conclude che il rafforzamento dell'educazione fiscale e un orientamento accessibile possono contribuire a migliorare l'adempimento tributario.

Parole chiave: cultura tributaria; adempimento fiscale; imposta sul valore aggiunto; RIMPE per imprenditori; contribuenti.

Introducción

La cultura tributaria representa un componente prioritario para el fortalecimiento del sistema fiscal, dado que comprende aquellos conocimientos, saberes y actitudes que orientan el comportamiento de todos los contribuyentes con base a sus responsabilidades en materia tributaria. De este modo, en el Ecuador, la importancia central de la cultura tributaria adquiere un componente de relevancia entre las pequeñas empresas y los emprendedores, cuyas actividades requieren del conocimiento básico de la normativa actual, al igual que el cumplimiento de las obligaciones fiscales. De este modo, como lo expusieron Palma y Plua (2022), la investigación de este tema, ha permitido identificar las deficiencias en la educación tributaria, el poco conocimiento y la insuficiente capacitación puede dificultar el cumplimiento adecuado de las obligaciones. Asimismo, se ha señalado que una cultura tributaria sólida favorece la responsabilidad fiscal y el cumplimiento voluntario, aunque su fortalecimiento también depende de factores institucionales, educativos y administrativos.

En Ecuador, la recaudación tributaria en el país ha sido una fuente importante de financiamiento para el Presupuesto General del Estado, ya que esta ha permitido la obtención de recursos destinados a sostener la gestión pública y también la provisión de bienes y servicios para la ciudadanía. En este sistema, Rodríguez et al. (2024), considera que el impuesto al valor agregado (IVA) tiene una importancia significativa debido a su aporte a los ingresos fiscales; no obstante, la eficacia en la recaudación no solo depende de la actividad económica, sino también del cumplimiento por parte de los contribuyentes, de la habilidad de control de la administración tributaria y del grado de entendimiento de la normativa fiscal.

En cuanto a recaudación tributaria en el Ecuador, las estadísticas refieren resultados ciertamente favorables que pueden ser comparados con diversas estadísticas en el Ecuador y que sirven para determinar la aportación del impuesto en cuanto a factores como inversión y gasto público. De

acuerdo con información del Servicio de Rentas Internas (2025), la recaudación del Impuesto al Valor Agregado entre el periodo 2022 al 2025 estuvo condicionada por diversos cambios en materia económica, social y política que incidieron tanto en el consumo y las decisiones políticas; por lo cual, el país continuó enfrentando desafíos vinculados con la recuperación económica posterior a sucesos inesperados y poco previsibles como la pandemia, y la necesidad del fortalecimiento de los ingresos públicos.

Tabla 1. *Evolución de la tarifa general y de la recaudación anual del IVA en Ecuador, 2022–2025.*

Año	Tarifa General	Recaudación Anual de IVA (En millones USD)	Variación Anual
2022	12%	$8´132.877	-
2023	12%	$8´444.248	3.8%
2024	12% - 15% (Aplicable desde abril)	$10´045.365	19.0%
2025	15%	$11´077.757	10.3%

Nota: *Evolución de la Recaudación de IVA, información obtenida de (Servicio de Rentas Internas, 2026)*

Estos resultados estuvieron condicionados a un cambio existente entre la tarifa oficial impuesta por el Servicio de Rentas Internas, que impulsaron el crecimiento del IVA del 12% al 15% vigente desde el 1 de abril del 2024. La recaudación total del IVA aumentó de USD 8.444 millones en 2023 a USD 10.045 millones en 2024, según su balance institucional de ese año; para 2025, el informe técnico anual indicó USD 11.078 millones. Estas estadísticas muestran la importancia del IVA en el financiamiento del Estado y destacan la urgencia de analizar cómo las modificaciones legales y las circunstancias económicas afectan las responsabilidades fiscales de los contribuyentes, en especial de aquellos que están en el régimen RIMPE Emprendedor (Servicio de Rentas Internas, 2026).

El régimen RIMPE Emprendedor en el Ecuador, fue creado en Ecuador con el objetivo de facilitar las responsabilidades tributarias de ciertos contribuyentes y su integración al sistema fiscal. En el caso del RIMPE Emprendedor, abarca a individuos y entidades que cumplen los requisitos legales del régimen, cuyos ingresos brutos anuales normalmente superan los USD 20.000 y no sobrepasan los USD 300.000. Con respecto al impuesto sobre el valor agregado (IVA), los contribuyentes deben generar facturas con el impuesto separado cuando sea necesario y realizar las declaraciones y los pagos de forma semestral y acumulada, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), según el artículo 236 del Reglamento para la Implementación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Sin embargo, la legislación establece condiciones particulares para ciertas actividades y situaciones fiscales. Por esta razón, entender estas normativas es esencial para evaluar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales de los empresarios y las eventuales complicaciones que pueden surgir en la declaración y el pago puntual del IVA (Servicio de Rentas Internas, 2026).

En este contexto, el estudiar la cultura tributaria relacionado con el Impuesto al Valor Agregado resulta importante, dado que permite la identificación de aquellos factores que favorecen o dificultan el cumplimiento de cada una de las obligaciones asignadas conforme a este tributo, en especial en el sector emprendedor, donde muchas veces el conocimiento de la normativa y la gestión administrativa pueden incidir en la forma en la cual se declaran los impuestos. Conforme a esta apreciación, Abad et al. (2023), exponen que existe una relación directa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, subrayando la relevancia de los saberes, principios y comportamientos de los ciudadanos. También Proaño et al. (2024) indican que el cumplimiento tributario de las pequeñas empresas depende también de la complejidad de las normas, las restricciones administrativas y la capacitación contable. Estos antecedentes justifican la necesidad de analizar la cultura tributaria de los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro durante el periodo 2022-2025, con el fin de evaluar su comprensión sobre las obligaciones vinculadas al IVA, identificar posibles obstáculos en su cumplimiento y generar datos que ayuden al desarrollo de estrategias educativas.

El tema ha sido documentado con anterioridad, presentando diversos antecedentes que sirvan para ejemplificar la necesidad de análisis y seguimiento del tema. Como primer antecedente el trabajo de Alcivar y Bravo (2023), en su artículo "*Cultura tributaria en las PYMES de Rocafuerte para una recaudación eficiente*", el propósito fue examinar la cultura fiscal de las pequeñas y medianas empresas del cantón Rocafuerte y su impacto en la recaudación tributaria. El estudio utilizó un método cuantitativo y documental, con un alcance descriptivo, y realizó encuestas a 58 dueños de pequeñas y medianas empresas. Entre los resultados más destacados, los escritores encontraron un grado limitado de cultura tributaria, relacionado con la falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales, la apatía hacia los beneficios tributarios y el uso limitado de herramientas financieras. Igualmente, destacaron que estas complicaciones podrían fomentar irregularidades y poner a los comerciantes en riesgo de sanciones.

Como segundo antecedente, el trabajo de Bosquez et al. (2023), en el artículo "*Percepción de la cultura tributaria y el cumplimiento de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador*", como objetivo se planteó el estudiar la cultura fiscal de los microempresarios que forman parte de pequeñas y medianas empresas en esta región del país. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, empleando datos del Servicio de Rentas Internas y una muestra de 369 empresas elegidas de una población de 9.543 PYMES. Los resultados mostraron opiniones encontradas sobre el pago de impuestos y el respeto a la normativa tributaria; además, el 72 % de los encuestados opinó que no había una cultura y ética tributaria adecuada en las PYMES de la Zona 5. Los autores determinaron que era crucial reforzar las formaciones y la difusión de las actualizaciones normativas para optimizar el cumplimiento tributario.

Como tercer antecedente, Aguinda et al. (2024), en su investigación "*Análisis de la Cultura Tributaria: Factores que Influyen en el Incumplimiento Fiscal de los Contribuyentes de la Ciudad del Tena del Año 2023*", se propusieron examinar los saberes y los problemas fiscales de los

contribuyentes de la ciudad del Tena, con énfasis en la detección de elementos que influyen en el incumplimiento tributario y en la creación de opciones para reforzar la cultura fiscal. La investigación analizó la situación de los agentes económicos de la economía popular y solidaria y de los individuos no obligados a llevar registros contables. Sus hallazgos apuntaron a la necesidad de reforzar la educación fiscal y la guía dirigida a los contribuyentes para facilitar la comprensión de sus obligaciones tributarias.

Como objetivo general, se planteó el examinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del impuesto al valor agregado (IVA) en los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro durante el periodo 2022-2025. Como objetivos específicos corresponden a: Identificar el nivel de conocimiento y las actitudes de los contribuyentes respecto de las obligaciones del IVA. Describir las prácticas de declaración, pago y emisión de comprobantes de venta, así como las principales dificultades tributarias. Determinar la relación estadística entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del IVA en los contribuyentes encuestados.

Metodología

La investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, la misma que se caracteriza por la recolección de datos numéricos para la medición de variables de estudio, al igual que la identificación de patrones y el análisis de todas las relaciones por medio de procesos estadísticos. Este enfoque, de acuerdo con Hernández y Lucio (2020), este método posibilita examinar fenómenos mediante mediciones sistemáticas y datos que pueden ser analizados objetivamente. En este estudio, se utilizó este método a través de una encuesta enfocada en los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro, con el objetivo de medir su comprensión acerca de la normativa del IVA, sus hábitos de declaración y pago, y los problemas para cumplir con sus responsabilidades.

El tipo de investigación corresponde a una investigación aplicada, ya que tiene como objetivo generar conocimientos prácticos para entender una problemática tributaria específica y guiar posibles acciones de mejora. De igual manera, posee un enfoque descriptivo-correlacional: es descriptiva ya que permitió detallar el grado de cultura tributaria y las acciones de cumplimiento de los emprendedores; y correlacional porque analiza si hay una relación entre las dos variables, sin presuponer previamente que una sea la causa directa de la otra. Este enfoque de acuerdo con Calle (2023), es coherente con la diferenciación metodológica entre los estudios descriptivos, que buscan caracterizar fenómenos, y los correlacionales, que se enfocan en evaluar las relaciones entre variables.

El trabajo presentó un diseño no experimental, que permite la observación y análisis de las variables tal y como se presentan en su estado natural, sin la posibilidad de manipularlas de forma deliberada. Por su parte, el diseño transversal implica recopilar información en un momento determinado para describir las características de la población y examinar las relaciones entre las

variables estudiadas. De acuerdo con Alegre (2022), este diseño propone una acción no experimental de corte transversal, mediante la aplicación de encuestas a los contribuyentes seleccionados. Sin embargo, dado que el período de interés comprende 2022-2025, el cuestionario incluyó preguntas retrospectivas sobre esos años y, de ser posible, complementarse con registros tributarios o documentos que permitan contrastar las respuestas.

Las variables aplicadas en la investigación corresponden a:

Variable Dependiente: Cumplimiento de Obligaciones del IVA.

Variable Independiente: Cultura Tributaria.

La población seleccionada corresponde a los Contribuyentes inscritos bajo el Régimen RIMPE Emprendedor en el Servicio de Rentas Internas, el mismo que inició con un número aproximado de 789.000 empresas inscritas que forman parte de este Régimen. Para efecto de la investigación, se ha considerado a las Empresas bajo Régimen RIMPE Emprendedor en la ciudad de Milagro, estableciendo como una información provisional 5.000 empresas ubicadas en la ciudad de Milagro, dedicadas a diversas actividades, siendo un valor establecido bajo un criterio de conveniencia para desarrollo del estudio.

Los criterios aplicados para la selección de la población corresponden a los siguientes:

Criterios de Inclusión: Empresas integradas en el Régimen RIMPE Emprendedor en el periodo 2022-2025.

Criterios de Exclusión: Empresas excluidas del Régimen RIMPE Emprendedor en el periodo 2022-2025.

El muestreo para efectos de la investigación, corresponde a un modelo no probabilístico por conveniencia, donde los participantes se eligen según su disponibilidad, accesibilidad y voluntad para colaborar con el estudio, sin que todos los miembros de la población tengan una probabilidad definida de ser seleccionados. En esta investigación, se utilizó por la facilidad de acceder a los contribuyentes y por la posibilidad de obtener información directamente de los negocios que estén dispuestos a colaborar. Así, se colaboró con 50 empresas o unidades económicas del régimen

RIMPE Emprendedor del cantón Milagro, en la provincia de Guayas, cuyos representantes ofrecieron datos sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones vinculadas al IVA en el período 2022-2025.

La técnica de investigación corresponde de acuerdo con Vera et al. (2025), a una metodología de obtención de información que facilita la recolección de datos estandarizados de los sujetos a través de preguntas diseñadas con anterioridad. El cuestionario es el medio que estructura esas preguntas según las variables, dimensiones e indicadores del análisis. En estudios cuantitativos, es necesario definir claramente los conceptos que se quieren medir y verificar la validez y confiabilidad de los ítems antes de su uso final.

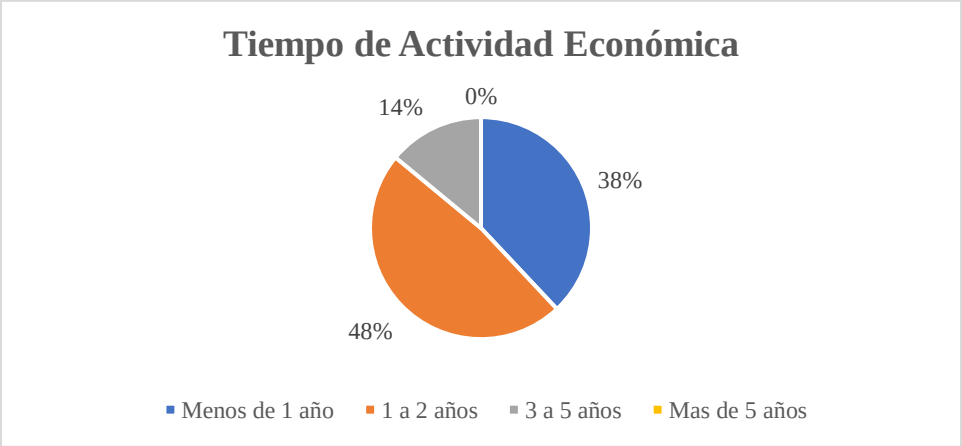
En la presente investigación se diseñó un cuestionario dirigido a los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro. El instrumento midió dos variables principales: cultura tributaria, mediante los conocimientos, las actitudes y la capacitación fiscal; y cumplimiento de las obligaciones del IVA, mediante las prácticas de facturación, declaración, pago y reconocimiento de dificultades. Se combinaron preguntas cerradas de selección única, preguntas sobre frecuencia y afirmaciones con escala Likert, además de incorporar preguntas retrospectivas para el período 2022-2025.

Resultados

Se reflejan los resultados de la investigación por medio de la aplicación del instrumento diseñado, el cual corresponde a la encuesta, diseñada conforme a los criterios aplicados a la investigación generada, tomando en consideración las variables evaluadas que corresponden a: Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones del IVA. De este modo, la información recopilada fue procesada por medio del programa SPSS, lo que ha permitido generar un análisis descriptivo para dar respuesta a los objetivos planteados dentro del trabajo presente.

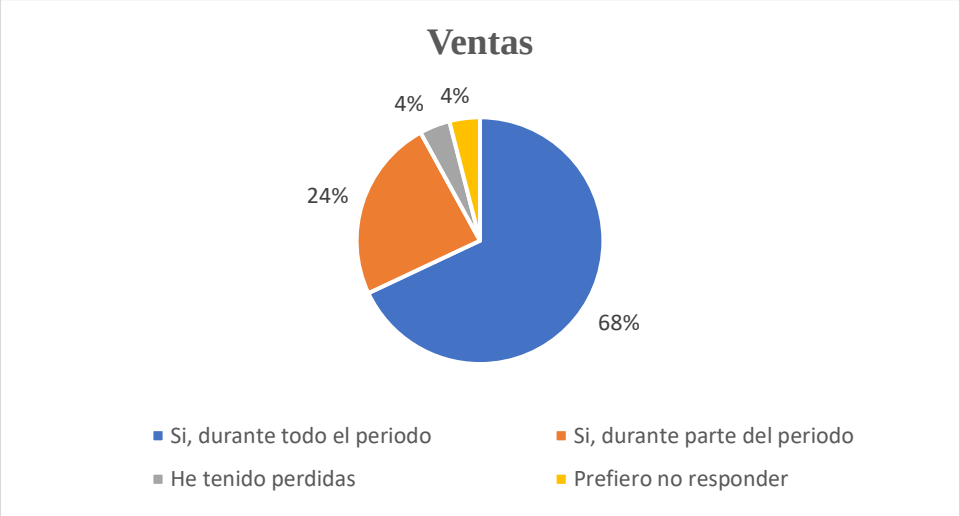
Análisis de Encuesta

Gráfico 1. *Sección A. Pregunta 1: Tiempo de Actividad Económica*



Nota: *Elaboración propia.*

Gráfico 2. *Sección A. Pregunta 2: Ha generado Ventas en este periodo.*



Nota: *Elaboración propia.*

Análisis: Los datos del gráfico 1 muestran que la mayoría de los contribuyentes encuestados tiene una experiencia significativa en la realización de sus actividades económicas. En total, el 86 % tiene una experiencia mayor a tres años, lo que ayuda a reconocer un grupo con habilidades en la administración de sus empresas. Esta característica es importante para el análisis de la cultura tributaria, ya que la continuidad en el mercado puede ser una ocasión para obtener información sobre las obligaciones fiscales y los trámites vinculados con el impuesto al valor agregado (IVA).

En el gráfico 2 se puede ver que el 68 % de los encuestados mantuvo operaciones comerciales a lo largo de todo el período examinado, mientras que el 24 % tuvo una actividad económica limitada. En total, estos hallazgos indican que el 92 % informó ventas durante todo o parte del periodo, lo que refleja variados grados de continuidad en las actividades comerciales de las empresas analizadas.

La valoración asignada a cada ítem con la finalidad de generar un estudio por medio del uso de la herramienta SPSS, consiste en la siguiente:

Valoración de los ítems

SECCIÓN B	**SECCIÓN C**	**SECCIÓN D**
Totalmente en desacuerdo: 1	Nunca: 1	Desconocimiento de la Normativa: 1
En desacuerdo: 2	Casi Nunca: 2	Dificultades Económicas para Pagar: 2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 3	A Veces: 3	Problemas con el Sistema de Declaración: 3
De acuerdo: 4	Casi Siempre: 4	Falta de Asesoría Contable o Tributaria: 4
Totalmente de acuerdo: 5	Siempre: 5	Desconocimiento de los Plazos: 5

Tabla 2. *Análisis de Encuesta – Componente*

N°	**Ítems**	**1**	**2.**	**3**	**4**	**5**
		%	**%**	**%**	**%**	**%**
	Sección B: Cultura Tributaria					
1	Conozco las obligaciones relacionadas con el IVA que corresponden a mi actividad económica.	34%	2%	8%	4%	52%
2	Comprendo cómo se aplica la tarifa del IVA a los bienes o servicios que comercializo.	78%	0%	2%	18%	2%
3	Conozco los plazos y procedimientos para cumplir mis obligaciones tributarias.	10%	32%	2%	46%	10%
4	Considero importante cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias.	0%	0%	6%	20%	74%
5	He recibido capacitación u orientación sobre mis obligaciones relacionadas con el IVA.	22%	48%	8%	22%	0%
	Sección C: Cumplimiento de las Obligaciones del IVA					
6	Durante el período en que ha pertenecido al RIMPE Emprendedor, ¿con qué frecuencia presentó las declaraciones de IVA que le correspondían dentro del plazo establecido?	4%	22%	6%	6%	62%
7	¿Con qué frecuencia efectuó oportunamente el pago del IVA declarado cuando existía un valor por pagar?	4%	22%	6%	6%	62%
8	¿Con qué frecuencia emitió comprobantes de venta conforme a las disposiciones aplicables a su actividad?	2%	2%	20%	66%	10%
9	¿Una mayor capacitación tributaria le ayudaría a cumplir mejor sus obligaciones relacionadas con el IVA?	2%	4%	12%	20%	62%

	Análisis de las Causas					
10	¿Cuál considera que es el causante más frecuente para el incumplimiento de obligaciones tributarias en el Ecuador?	62%	6%	4%	16%	12%

Nota: *Elaboración propia.*

Análisis: Los hallazgos mostrados en la Tabla 2, que corresponden a la investigación realizada a 50 contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro, facilitan la identificación de aspectos significativos respecto a la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones vinculadas con el impuesto al valor agregado (IVA). En lo que respecta a la cultura tributaria, se observa que el 52 % de los encuestados afirma estar al tanto de las obligaciones vinculadas al IVA; no obstante, el 34 % muestra una opinión opuesta. Igualmente, el 78 % expresa estar completamente en desacuerdo con entender cómo se implementa la tarifa del impuesto sobre los bienes o servicios que ofrece, lo que muestra una debilidad significativa en el conocimiento práctico de la legislación fiscal.

A pesar de que el 56 % afirma estar al tanto de los plazos y procedimientos para cumplir con sus obligaciones, el 42 % expresa desacuerdo, lo que muestra variaciones en el entendimiento de los procedimientos fiscales. En contraste, el 94 % admite la relevancia del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, mientras que el 70 % menciona no haber recibido la capacitación o guía adecuada sobre sus responsabilidades vinculadas al IVA. Estos hallazgos indican que, a pesar de que hay una disposición positiva hacia la responsabilidad fiscal, continúan las restricciones en el conocimiento técnico y en el acceso a la capacitación tributaria.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones del IVA, el 62 % de los encuestados indica que siempre presentó sus declaraciones en el plazo correspondiente y el mismo porcentaje afirma que realizó el pago del impuesto declarado a tiempo cuando había un monto por abonar. Sin embargo, el 32 % señala que nunca, casi nunca o solo algunas veces cumplió a tiempo con estas responsabilidades, lo que muestra problemas en la constancia de las prácticas fiscales. Respecto a la emisión de comprobantes de venta, el 76 % indica que los genera casi siempre o siempre, mientras que el 24 % restante admite hacerlo de forma ocasional o poco habitual.

Asimismo, el 82 % opina que una capacitación tributaria más amplia ayudaría a mejorar el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales. Respecto a las razones del incumplimiento fiscal, el 62 % atribuye el desconocimiento de la legislación como el factor más significativo, seguido por la carencia de asesoría contable o fiscal, con un 16 %, la falta de conocimiento sobre los plazos, con un 12 %, las dificultades económicas para realizar pagos, con un 6 %, y los inconvenientes con el sistema de declaración, con un 4 %.

En términos generales, los datos de la Tabla 2 muestran que la principal dificultad detectada en los contribuyentes encuestados está relacionada con las restricciones en el conocimiento y la comprensión práctica de la normativa fiscal, así como con la falta de formación y asesoría especializada. Aunque hay una percepción favorable sobre el cumplimiento voluntario y una gran parte de los participantes afirma cumplir con sus obligaciones de manera regular, aún se detectan problemas en la presentación de declaraciones, en el pago a tiempo y en la implementación de los procedimientos fiscales.

Análisis Estadístico

Tabla 3. *Alpha de Cronbach*

Herramienta	Alpha de Cronbach	N
Encuesta Estructurada	.955	10

Nota: *Elaboración propia. Resultados obtenidos por el procesamiento de datos en SPSS.*

Análisis: Los resultados del coeficiente Alfa de Cronbach muestran un valor de 0,955 para los 10 ítems que conforman la encuesta aplicada a los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro. Este resultado evidencia una alta consistencia interna del instrumento, lo que refleja un elevado nivel de coherencia entre las preguntas utilizadas para analizar la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del IVA. En este sentido, el valor obtenido respalda la confiabilidad de la encuesta como herramienta para recopilar información relacionada con las variables de estudio y permite sustentar el análisis de los resultados obtenidos en la investigación.

Tabla 4. *Estadísticas de Escala*

Media	Varianza	Desviación Estándar	N de Elementos
25,10	113,439	10,651	10

Nota: *Elaboración propia. Resultados obtenidos por el procesamiento de datos en SPSS.*

Análisis: Los resultados de las estadísticas de escala presentan una media de 25,10, una varianza de 113,439 y una desviación estándar de 10,651, considerando los 10 elementos que conforman el instrumento. La media representa la puntuación promedio obtenida en las respuestas de los participantes, mientras que la varianza y la desviación estándar permiten describir la distribución

de dichas puntuaciones. En conjunto, estos resultados proporcionan una visión general del comportamiento de las respuestas recopiladas y contribuyen a la interpretación estadística de la información relacionada con la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del IVA en los contribuyentes estudiados.

Análisis de Correlación

Tabla 5. *Análisis de Correlación*

		Cultura Tributaria	Cumplimiento IVA
Cultura Tributaria	**Correlación de Spearman**	1	,841¨
	Sig. (bilateral)		< ,001
	N	50	50
Cumplimiento IVA	**Correlación de Spearman**	,841¨	1
	Sig. (bilateral)	< ,001	
	N	50	50

Nota: *Elaboración propia. Resultados obtenidos por el procesamiento de datos en SPSS.*

Análisis: Los resultados del análisis de correlación de Spearman muestran un coeficiente de 0,841 entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del IVA, con un nivel de significancia bilateral inferior a 0,001 y una muestra de 50 participantes. Este resultado evidencia una relación positiva fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables, lo que indica que los niveles más altos de cultura tributaria tienden a relacionarse con un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales. En este sentido, los resultados resaltan la importancia de los conocimientos, las actitudes y la formación tributaria en el comportamiento de los contribuyentes, y respaldan la relevancia de promover una cultura tributaria orientada al cumplimiento oportuno de las declaraciones, los pagos y las demás responsabilidades relacionadas con el IVA en el régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro.

Este resultado adquiere especial relevancia porque permite sustentar el análisis de los conocimientos, las actitudes y las prácticas tributarias de los contribuyentes encuestados. Las preguntas del instrumento abordan aspectos relacionados con el conocimiento de las obligaciones del IVA, la comprensión de las tarifas, los plazos y procedimientos tributarios, la importancia del cumplimiento voluntario, la capacitación recibida, la presentación de declaraciones, el pago oportuno del impuesto y la emisión de comprobantes de venta.

El valor obtenido contribuye a respaldar la interpretación de los resultados descriptivos de la encuesta, al proporcionar evidencia de que el instrumento presenta una alta consistencia interna en

las respuestas analizadas. Esto resulta pertinente para comprender la situación de los contribuyentes del cantón Milagro, especialmente en relación con la necesidad de fortalecer los conocimientos tributarios y promover prácticas adecuadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Discusión

La investigación permitió comprender que la cultura tributaria de los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor no depende únicamente de su disposición para cumplir con las obligaciones fiscales, sino también de los conocimientos y las herramientas que poseen para hacerlo correctamente. En los resultados de la encuesta aplicada a 50 contribuyentes del cantón Milagro se observa que existe una valoración favorable del cumplimiento voluntario, pero también dificultades para comprender aspectos específicos de la normativa del IVA. Esta situación coincide con lo señalado por Abad et al. (2023), quienes encontraron una relación positiva alta entre la cultura fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas de Machala. En ambos contextos, la cultura tributaria constituye un elemento relevante para comprender el comportamiento fiscal de los contribuyentes.

Un punto importante corresponde atención especial, dado que el 94% de los participantes reconoce la importancia de cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias. Sin embargo, el 78 % manifiesta estar totalmente en desacuerdo con comprender cómo se aplica la tarifa del IVA a los bienes o servicios que comercializa. Esta diferencia permite observar que reconocer la importancia de los impuestos no significa necesariamente dominar los procedimientos necesarios para cumplir con ellos. En este sentido, Proaño et al. (2024) explican que el cumplimiento fiscal está relacionado con diversos factores, entre ellos la educación tributaria, la moral fiscal, la percepción de justicia y la confianza en las instituciones. Desde esta perspectiva, fortalecer la cultura tributaria requiere ir más allá de recordar a los contribuyentes sus obligaciones: también es necesario ayudarlos a comprender cómo aplicarlas en sus actividades cotidianas.

Esta interpretación también se relaciona con el estudio de Bedoya y Caiza (2026), que destaca la importancia del conocimiento tributario para favorecer el cumplimiento fiscal de las pequeñas y medianas empresas ecuatorianas. Los autores señalan que las dificultades para comprender la normativa y los procedimientos administrativos pueden aumentar el riesgo de errores en las declaraciones y de posibles sanciones. En el caso de Milagro, esta perspectiva resulta pertinente, ya que el 70 % de los encuestados manifiesta desacuerdo con haber recibido capacitación u orientación sobre sus obligaciones relacionadas con el IVA.

De igual manera, el hecho de que el 56 % de los participantes considere que conoce los plazos y procedimientos tributarios, mientras que el 42 % manifiesta desacuerdo, refleja que la comprensión de estas responsabilidades no es igual entre todos los contribuyentes. Esta situación puede analizarse a la luz de la investigación de Caiza (2026), desarrollada sobre una revisión

sistemática sobre contribuyentes RIMPE en el Ecuador y su vínculo con la economía. Aunque las poblaciones estudiadas son diferentes, ambos trabajos resaltan la importancia de facilitar información clara y fortalecer la orientación fiscal.

Por otra parte, la trayectoria de los negocios ofrece un contexto importante para interpretar estos resultados. En la investigación, el 86 % de los encuestados manifestó tener entre tres y más de cinco años de actividad económica. Sin embargo, esta experiencia no elimina las dificultades para comprender determinados aspectos del IVA. El estudio de Rodríguez y Holguin (2025), realizado con pequeñas y medianas empresas de la parroquia San Lorenzo de Jipijapa, también aborda la cultura tributaria y su relación con el conocimiento de las obligaciones fiscales. Sus resultados permiten destacar la necesidad de prestar atención a las capacidades tributarias de los negocios, más allá de su permanencia en el mercado.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones del IVA, el 62 % de los participantes indicó que siempre presenta sus declaraciones dentro del plazo establecido y el mismo porcentaje señaló que realiza oportunamente el pago del impuesto declarado cuando existe un valor por cancelar. Asimismo, el 76 % manifestó que casi siempre o siempre emite comprobantes de venta conforme a las disposiciones aplicables a su actividad. En un estudio realizado en el cantón La Concordia, Carrera y Freire (2025) examinaron la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, destacando la importancia de las prácticas tributarias y de la organización de la información de los contribuyentes. Esta perspectiva permite comprender que el cumplimiento no se limita al pago de impuestos, sino que también comprende la gestión documental y el desarrollo de hábitos administrativos adecuados.

La relación entre el conocimiento y el cumplimiento también se observa en la investigación de Burgos (2026), centrada en el análisis tributario de empresas que intervienen en la economía. El enfoque de este trabajo permite considerar la capacitación y la orientación fiscal como aspectos relevantes para mejorar la gestión de las obligaciones tributarias. Al relacionarlo con los resultados de Milagro, se aprecia que la formación puede ser especialmente útil para reforzar la comprensión de las tarifas, los plazos, las declaraciones y los pagos.

Otro resultado importante es que el 62 % de los participantes identificó el desconocimiento de la normativa como la causa más frecuente del incumplimiento tributario, seguido de la falta de asesoría contable o tributaria, con el 16 %, y el desconocimiento de los plazos, con el 12 %. Estos datos ayudan a comprender por qué la capacitación constituye una necesidad para los participantes. La investigación de Reyes y Matute (2024) coincide con esta perspectiva al señalar que el cumplimiento tributario está condicionado por la complejidad normativa, las capacidades administrativas y el acceso a orientación especializada. De forma complementaria, García y Valverde (2025) destacan la importancia del conocimiento de las obligaciones fiscales para reducir errores y fortalecer el cumplimiento voluntario.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento, el Alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0,955 para

los diez ítems de la encuesta. Este resultado representa una consistencia interna muy alta y respalda la coherencia de las respuestas dentro del conjunto de preguntas analizadas.

Las estadísticas de escala, por su parte, presentaron una media de 25,10 y una desviación estándar de 10,651, que describen el comportamiento general y la dispersión de las puntuaciones obtenidas. Estos resultados contribuyen al soporte metodológico del estudio y permiten continuar con la interpretación de la información recopilada. Como perspectiva futura, sería conveniente que nuevas investigaciones complementen la evaluación de consistencia con evidencias de validez del cuestionario y examinen por separado las dimensiones de cultura tributaria y cumplimiento fiscal, con el propósito de comprender con mayor precisión los aspectos que intervienen en cada variable.

En conclusión, los resultados de esta investigación muestran que la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del IVA mantienen una asociación positiva fuerte entre los contribuyentes encuestados del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro. La valoración favorable del cumplimiento voluntario, las dificultades identificadas en el conocimiento de la normativa y la capacitación, y el coeficiente de Spearman obtenido permiten destacar la importancia de fortalecer la educación y la orientación tributaria.

Conclusiones

El estudio posibilitó analizar el vínculo entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las responsabilidades del impuesto al valor agregado (IVA) en los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor del cantón Milagro, a lo largo del periodo 2022-2025. Los resultados de la encuesta realizada a 50 contribuyentes concluyen que la cultura tributaria es un elemento clave para entender las prácticas de cumplimiento fiscal. Los resultados indican que, si bien hay una opinión positiva sobre la obligación de cumplir con los impuestos, continúan las dificultades relacionadas con el entendimiento específico de la normativa, la formación y la asimilación de los procesos tributarios.

Sobre el conocimiento y las actitudes en materia tributaria, se observó que el 94 % de los consultados valora positivamente el cumplimiento voluntario de sus deberes fiscales, lo que indica una actitud favorable hacia la responsabilidad tributaria. No obstante, esta postura no siempre se acompaña de un control adecuado de los aspectos técnicos del IVA. En particular, el 78 % expresó estar completamente en desacuerdo con la afirmación de que entiende la tarifa del IVA que se aplica a los bienes y servicios. Asimismo, el 70 % manifestó no haber recibido formación o asesoría fiscal, mientras que el 82 % opina que una mayor capacitación les facilitaría el cumplimiento de sus responsabilidades.

En relación con el cumplimiento de las responsabilidades del IVA, los resultados muestran prácticas positivas en una proporción significativa de los contribuyentes consultados. El 62 % indicó que regularmente presenta sus declaraciones dentro de los plazos establecidos y que efectúa

puntualmente el pago del IVA declarado cuando hay un monto a cancelar.

Igualmente, el 76 % indicó que expide comprobantes de venta casi siempre o siempre de acuerdo con las normativas pertinentes. Sin embargo, estas cifras también muestran que el cumplimiento no es igual entre todos los participantes. Por ello, es fundamental tener en cuenta las complicaciones que pueden surgir en la administración de las declaraciones, el entendimiento de los plazos y la implementación de la normativa.

Respecto a las causas más relevantes del incumplimiento, el 62 % de los encuestados señaló la ignorancia sobre la normativa fiscal como el motivo más habitual, seguido por la ausencia de asesoramiento contable o fiscal, con el 16 %, y la falta de conocimiento de los plazos, con el 12 %. Estos hallazgos ubican las diferencias de conocimiento y guía entre las dificultades más importantes mencionadas por los encuestados. Por lo tanto, se ve necesario impulsar iniciativas de educación fiscal que aclaren de forma sencilla las tarifas vigentes, los procesos de declaración, las fechas límite y los requisitos para realizar los pagos. Asimismo, es fundamental proporcionar acceso a asesoría contable y fiscal, especialmente para esos emprendedores que gestionan sus propios negocios y que podrían contar con recursos limitados para contratar servicios profesionales.

En relación con el análisis estadístico, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0,841, con un nivel de significancia inferior a 0,001 y una muestra de 50 participantes. Este resultado evidencia una asociación positiva alta y estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del IVA en los contribuyentes encuestados. En términos prácticos, los resultados respaldan la existencia de una relación entre ambas variables y destacan la importancia de la cultura tributaria en el análisis de las conductas fiscales.

Asimismo, el coeficiente alfa de Cronbach de 0,955 registrado para los 10 ítems examinados señala una gran consistencia interna del instrumento empleado. Este hallazgo apoya la consistencia de las respuestas tomadas en la evaluación, aunque no representa en sí una evidencia de validez del cuestionario ni reemplaza la necesidad de examinar sus dimensiones conceptuales. En su conjunto, la fiabilidad del instrumento y la correlación detectada ofrecen elementos estadísticos significativos para analizar los resultados, dentro de los márgenes metodológicos del estudio.

En conclusión, se determina que para fortalecer la cultura tributaria entre los contribuyentes del régimen RIMPE Emprendedor de Milagro es necesario combinar la sensibilización acerca de la relevancia de contribuir al Estado con una capacitación práctica y accesible sobre las obligaciones del IVA. Las actividades de formación, la comunicación efectiva de la normativa y el soporte contable y fiscal pueden ser intervenciones relevantes ante las dificultades detectadas.

Referencias

Abad, P., Salcedo, V., & Señalin. (2023). Impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la ciudad de Machala, Ecuador. *Revista Religación, 8*(36). https://doi.org/https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1022

Aguinda, N., Asitimbay, G., & Armas, I. (2024). Análisis de la cultura tributaria: Factores que influyen en el incumplimiento fiscal de los contribuyentes de la ciudad del Tena del año 2023. *Revista de Investigación SIGMA, 11*(02). https://doi.org/https://doi.org/10.24133/hjckvz96

Alcivar, E., & Bravo, V. (2023). Cultura tributaria en las PYMES de Rocafuerte para una recaudación eficiente. *UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria, 7*(2), 96-108. https://doi.org/https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v7.n2.2023.96-108

Alegre, M. (2022). Aspectos relevantes en las técnicas e instrumentos de recolección de datos en la investigación cualitativa. *Población y Desarrollo, 28*(54), 93-100. https://doi.org/https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2022.028.54.093

Bedoya, S., & Caiza, A. (2026). Cultura Tributaria y Cumplimiento Fiscal de Contribuyentes Rimpe en Pequeños Comercios de Quito. *Revista Científica Multidisciplinaria InvestiGo*, 235-247. https://doi.org/https://doi.org/10.56519/ad7kkw69

Bosquez, A., Nieto, C., Burgos, B., & Velez, E. (2023). Percepción de la cultura tributaria y el cumplimiento de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS, 5*(2), 463-476. https://doi.org/https://www.editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/610

Burgos, M. (2026). Cultura tributaria y cumplimiento fiscal: revisión de literatura entre economías desarrolladas y en desarrollo. *Revista Económica, 14*(2), 9-21. https://doi.org/https://doi.org/10.54753/rve.v14i2.2723

Caiza, C. (2026). Factores asociados al cumplimiento tributario en contribuyentes RIMPE de Ecuador: revisión sistemática 2022-2025. *Revista Visión Académica*, 792-811. https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/413587072_Factores_asociados_

al_cumplimiento_tributario_en_contribuyentes_RIMPE_de_Ecuador_revision_sistematica_2022-2025

Calle, S. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(4),, 7*(4), 1865-1879. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7016

Carrera, M., & Freire, M. (2025). Obligaciones Tributarias: Los contribuyentes y el cumplimiento del régimen emprendedor en el cantón La Concordia - Ecuador. *593 Digital Publisher*, 1550-1562. https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2025.4.3477

Garcia, L., & Valverde, A. (2025). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. *MQRInvestigar, 9*(2). https://doi.org/https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e574

Hernandez, R., & Lucio, P. (2020). Diseños no experimentales de investigación. *Editorial MacGraw Hill*, 1-21.

Palma, A., Plua, K., & Cedeño, J. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, *3*(2), 1433-1450. https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193

Proaño, E., Bedoya, M., & Paladines, L. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en contribuyentes de pequeñas empresas comerciales. *Revista Científica Enfoques Del Conocimiento*, *1*(2), 69-86. https://doi.org/https://doi.org/10.55813/gaea/revistacec/v1/n2/16

Reyes, A., & Matute, J. (2024). El Régimen RIMPE y su incidencia en la recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector turístico de Guayaquil, periodo 2020 -2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 259-282. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14610

Rodriguez, A., & Holguin, A. (2025). Cultura Tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias, caso comerciantes de la parroquia San Lorenzo de Jipijapa. *Reincisol, 4*(8), 5725-5747. https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(8)5725-5747

Rodriguez, J., Ochoa, R., Diaz, J., & Aquino, C. (2024). Análisis de la tributación en Ecuador y su contribución al Presupuesto General del Estado. *X-Pedientes Económicos*, *8*(20), 44-55. https://doi.org/https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/197

Servicio de Rentas Internas. (2025). *Recaudación Tributaria de 2025*. Servicio de Rentas Internas: https://www.sri.gob.ec/detalle-noticias?idnoticia=1003&marquesina=1&utm_source=chatgpt.com

Servicio de Rentas Internas. (2026). *Boletin Técnico Anual Informe de Recaudación Tributaria 2025*. Servicio de Rentas Internas.

Servicio de Rentas Internas. (2026). *Histórico Anual Estadisticas Generales de Recaudación*. Gobierno del Ecuador: https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion

Servicio de Rentas Internas. (2026). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)*. Servicio de Rentas Internas: https://www.sri.gob.ec/rimpe

Vera, P., Gaibor, V., & Molina, L. (2025). *Gestión de seguimiento a egresados y la inserción laboral en bachilleres técnicos del Ecuador*. Universidad Regional Autónoma de los Andes: https://doi.org/10.61154/rue.v13i2.4253